



Opinión Por Mariana Gómez del Campo

## *No se equivoquen Ministros de la Corte; México está en juego*

Quiero aprovechar mi columna para compartir lo publicado por el Rector de la UNAM, Dr. Enrique Graue Wiechers que dice lo siguiente: La Rectoría de la UNAM recibió de la FES Aragón, la minuta y comunicado del Comité de Integridad Académica y Científica de esa entidad académica, en relación al presunto plagio de la tesis profesional que involucra a una ex alumna que presentó su examen profesional en 1987. Asimismo, se tuvo conocimiento de su pronunciamiento público, emitido el 30 de diciembre.

Ante ello, me permito informar lo siguiente:

1. Que después del análisis de la documentación por el Comité y con base en el alto nivel de coincidencias entre las tesis objeto de revisión, superior al 90 por ciento, resulta evidente la existencia de un plagio.
2. Que la revisión académica de los contenidos de ambas tesis, sus fechas de publicación, así como los archivos físicos y digitales de la Universidad, hacen presumir que la tesis original fue la sustentada en 1986.
3. Que unas horas antes de iniciar su reunión, el Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón recibió un testimonio notariado que contiene un escrito de quien sustentó su tesis en 1986, expresando que utilizó varias referencias, textos y partes importantes del contenido de la tesis publicada posteriormente, en 1987.



4. Ante estos hechos contradictorios y sin tener la certeza de la dimensión del plagio expresado en el testimonio del ex alumno de la tesis de 1986, resulta evidente que es necesario recabar información adicional para profundizar en el análisis documental y, de ser el caso, llamar a las partes involucradas.

5. De acuerdo con el comunicado del Comité de la FES Aragón, una vez retomadas las actividades académico-administrativas, convocará a una próxima sesión para continuar con su trabajo, allegándose de las opiniones técnicas que requiera, así como para analizar la actuación de la Directora de ambas tesis, en estricto apego a la normatividad universitaria.

6. Sobre el señalamiento público de la ex alumna que presentó su tesis en 1987, en el sentido de que el archivo que contiene su tesis fue “indebidamente y de forma ilegal modificado el 22 de diciembre de 2022”, es importante dar a conocer lo siguiente:

- a) En la década de los ochenta, la UNAM microfilmaba las tesis presentadas.
- b) En el año dos mil se inició la digitalización de las tesis microfilmadas para convertirlas en archivos PDF.
- c) Al comparar los PDF de las tesis en cuestión se observó la ausencia de ocho páginas en el archivo del trabajo de la ex alumna.
- d) Por lo tanto, hubo necesidad de retomar el microfilm para escanear las páginas faltantes y completar el PDF en el repositorio de TESIUNAM.

Todo lo anterior está a disposición de los peritos mencionados por la ex alumna.

7. La Universidad llevará a cabo un conjunto de acciones para evitar la repetición de sucesos reprobables como éstos.

Dichas medidas podrían incluir reformas a la normatividad universitaria y estrategias de prevención, utilizando herramientas digitales especializadas para detectar posibles irregularidades.

La Universidad Nacional Autónoma de México goza de la confianza de la sociedad mexicana y ello es una de sus principales fortalezas. La verdad está en la esencia de la UNAM y constituye un valor fundamental de nuestro actuar y de nuestro quehacer.

Por estas razones, en mi calidad de Rector, no acepto que derivado de disputas ajenas se vulnere el prestigio y la honorabilidad de la Universidad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

publimetr<sup>®</sup>

0

02/01/2023

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

Después de este comunicado y de la información a la que hemos tenido acceso en los últimos días con respecto al presunto plagio de la tesis de la Ministra Yasmín Esquivel espero que el pleno de la SCJN no se equivoque al elegir nueva presidenta o presidente de la misma.

Los mexicanos estaremos vigilantes. Basta de corrupción y de tráfico de influencias en una institución tan prestigiada.